

Acta No. 03 de 2005

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 13 de abril de 2005
- Hora** De las 14:30 a las 19:15 horas.
- Lugar:** Sala del Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Ing. José Germán López Quintero, Rector (E)
Doctor Samuel Ospina Marín, Vicerrector Académico (E)
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Profesor Luis Enrique Llamasa Rincón, Director Centro de Investigación y Extensión.
Dr. Luis José Rueda Plata, Representante de los Profesores
Sr. Carlos Andrés Mafla García, Representante de los Estudiantes.
Sr. Jorge Ivan Valencia González, Representante de los Estudiantes.
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Especialista José del Carmen Gómez Espinosa, Facultad Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Ing. Waldo Lizcano Arias, Decano Facultad Ingeniería Mecánica
Ing. Omar Iván Trejos, Decano Facultad de Ingeniería Eléctrica
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.
Especialista Carlos Danilo Zapata Valencia, Representante Jefe de Departamento y Directores de Programa
- Invitados:** Ing. Carlos Arturo Caro Isaza, Jefe Oficina de Planeación
Ing. Waldo Lizcano Gomez
María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica
- Ausente con Excusa:** Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Samuel Dario Guzmán López, Decano Facultad Ciencias Ambientales
Ing. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores

ORDEN DE DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 02 del 23 de febrero de 2005
3. Informe Rectoría
4. Elección de Representantes de los Decanos a los Comités Centrales de la Universidad.
5. Presentación Diplomado Nuevas Herramientas para la Educación Virtual
6. Presentación de la Propuesta para reglamentación: Política Institucional para la Formación en Cultura Ciudadana y Convivencia Social.
7. Presentación de la unidad de Emprendimiento de la Universidad.
8. Proyectos de Acuerdo
 - Reforma Plan de estudios Programa de Administración Industrial.
 - Propuesta Asignatura electiva en “Sexualidad” para todos lo programas de la Universidad.
9. Comisiones de estudio
 - Profesor Juan José Mora Flórez, Facultad de Ingenierías, Programa de Ingeniería Eléctrica.
 - Profesora Viktoria Gemennaia, Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
10. Prórroga Comisiones de Estudios
 - Profesor Harold Salazar Isaza, Facultad de Ingenierías, Programa de Ingeniería Eléctrica.
 - Profesor Diego Paredes Cuervo, Facultad de Ciencias Ambientales
11. Renuncia periodo sabático Profesor Jorge Juan Gutiérrez Granada, Facultad de Ingenierías, Programa de Ingeniería Eléctrica.
12. Solicitud Grado Póstumo Estudiante Filipo Andrés Vera Murillo, Programa de Administración del Medio Ambiente.
13. Informe de la Comisión Caso Profesor Diego López Cárdenas.
14. Informe de la Comisión para el Estudio y Análisis de la Evaluación Docente.
15. Informe de la Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil.
16. Propositiones y Asuntos Varios.

Desarrollo:

El Vicerrector Académico propone modificar el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

1. Verificación del quórum

El Secretario informa que se presentaron excusas de la doctora Maria Teresa Zapata Saldarriaga y del doctor Samuel Darío Guzmán López, acto seguido señala que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración el Acta Ordinaria No. 02 del 23 de febrero de 2005

El Secretario General informa que se presentaron observaciones por parte los consejeros Ingeniero José Germán López Quintero, Rector (E) y del ingeniero Waldo Lizcano Arias, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica.

Una vez discutida fue aprobada presentándose abstención del consejero Waldo Lizcano Arias por no haber estado presente en la reunión del Consejo Académico celebrada el día 23 de febrero de 2005.

3. Informe de Rectoría

Pereira, 13 de abril de 2005

1- FALLECE EXRECTOR. El día miércoles 23 de marzo fue asesinado el Dr Pablo Oliveros Marmolejo, exrector de esta Universidad y quien trabajó en ella durante 11 años a partir de la iniciación de labores en el año 1961 y al lado del fundador doctor Jorge Roa Martínez. Durante el tiempo que laboró en la Universidad el Dr Oliveros desempeñó todos los cargos de responsabilidad académica para culminar como Rector por espacio de tres años, entre los años 1969 a 1972. Posteriormente fue miembro de este Consejo Superior como representante de los Exrectores. En el momento de la muerte del Dr Pablo Oliveros Marmolejo ocupaba la Rectoría Nacional de la Fundación Universitaria del Área Andina. La Universidad expidió una resolución de duelo y el Rector de nuestra Universidad asistió a las honras fúnebres que se cumplieron en la ciudad de Bogotá el pasado sábado 26 de marzo en compañía de los egresados del Capítulo de Bogotá.

2-ACREDITACION INSTITUCIONAL. Fue confirmada la visita de Pares Académicos para los días comprendidos entre el 17 y 21 del mes de mayo. Fue concertada la agenda de trabajo, la cual estamos entregando a cada uno de los consejeros, y la Universidad se está preparando para esta fase final del proceso de acreditación integral de la Institución por parte del Consejo Nacional de Acreditación –CNA-.

La Acreditación Institucional de la Universidad es un objetivo estratégico que valida los esfuerzos por la excelencia. Hasta hoy sólo una Universidad Pública ha logrado este nivel de acreditación: La Universidad de Antioquia.

El primer día de la visita, el miércoles 18 de mayo, a las 10 AM., tendrá lugar una reunión conjunta de los Consejos Superior y Académico con la Comisión de Pares.

La Comisión de Pares Evaluadores está presidida por el Dr. Ramses Hakim Murad y forman parte de ella los doctores: Julio Cesar Cañón Rodríguez, Claudia Villa Uribe, Juan Music Tomicic y Ernesto Guhl Nanneti.

3. REGISTRO CALIFICADO PARA PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO. Después de haber recibido los Pares Académicos para la Maestría en Ecotecnología obtuvimos el registro calificado para la misma.

Fueron nombrados los Pares, los cuales confirmaron su aceptación, para la visita a la Maestría en Administración Económico y Financiera, ellos son los doctores: Álvaro Turrigo y José Miguel Ospina, estamos pendientes de confirmar dicha visita.

Fueron nombrados los Pares, los cuales no han confirmado su aceptación, para la visita a la Maestría en Investigación Operativa y Estadística, ellos son los doctores: Roberto Bejar y Javier Olaya.

Estamos pendientes del Registro Calificado para la Maestría en Administración con Énfasis en Desarrollo Humano y Organizacional; el pasado 6 y 7 de diciembre de 2004, tuvimos la visita de Pares.

Finalmente estamos pendientes del nombramiento de Pares para los programas de Profesionalización: Química Industrial y Administración Industrial.

4- ELECCIONES DE DECANOS. Como estaba previsto, el día jueves 17 de marzo, se cumplieron las elecciones para elegir cinco de los decanos de Facultad; los nuevos decanos son los siguientes:

Facultad de Ciencias Ambientales: Dr. Samuel Dario Guzmán López

Facultad de Ciencias Básicas: Dr. José del Carmen Gómez Espíndola

Facultad de Ciencias de la Educación: Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga

Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación: Dr. Omar Iván Trejos Buriticá.

Facultad de Ingeniería Industrial: Dr. Wilson Arenas Valencia

5-INAUGURADO PARQUESOFT- El 15 de marzo, mediante acto en la Cámara de Comercio se presentó oficialmente el Parque de Software de Pereira, Parquesoft Pereira, con asistencia de las autoridades locales y de los directivos de Parquesoft Cali, la entidad promotora del modelo especial de emprendimiento que ha dado origen a entidades similares en otros sitios del Occidente Colombiano.

Finalmente constituyeron el organismo en calidad de socios, las siguientes Empresas y/o entidades: Publik S.A, Frisby S.A, la Alcaldía de Pereira y la Universidad Tecnológica de Pereira.

Su primera Junta Directiva de siete miembros quedó integrada por las siguientes personas, con sus respectivos suplentes personales:

PRINCIPALES

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
RICARDO EASTMAN DE LA CUESTA
JORGE ENRIQUE GIRALDO NIETO
ALFREDO HOYOS MAZUERA
JOHN RESTREPO ZAPATA
MARÍA FERNANDA ZUÑIGA ZABAL
EDGAR EDUARDO RUIZ PATIÑO

SUPLENTES

SAMUEL EDUARDO SALAZAR E.
FERNANDO VALLEJO MAZUERA
OSCAR JAIME ALZATE
JAIME ARISTIZABAL ARANGO
NANCY FERNANDEZ
FRANCISCO ROLDAN VELASQUEZ
JORGE IVAN LEON IZA

Es importante informar que dentro de los proyectos de la agenda interna del Departamento de Risaralda, Parquesoft Pereira, fue incluido como proyecto en el área de Ciencia y Tecnología.

Parquesoft Pereira, funcionará en las instalaciones de la Universidad, específicamente en el Centro de Desarrollo Vecinal de San Luis, sitio que la Universidad posee en Comodato. El Parque le provee un lugar de trabajo y apoyo especializado a quienes deseen y tengan habilidades para hacer empresa en el campo del Software. Al final de la reunión del Consejo Superior se programó una visita a las Instalaciones de Parquesoft Pereira.

6-PRUEBAS AL CAFÉ DE EXPORTACIÓN. Se firmó un nuevo contrato para prestar servicios de pruebas al café de exportación según el método oficial avalado por el Ministerio de Trabajo, Salud y Bienestar Social del Japón y la Federación Nacional de Cafeteros. Esta vez fue con la empresa Expocafé S.A. por una cuantía de 200 millones de pesos; este contrato se agrega a otro por 280 millones que ya había sido firmado con la Federación Nacional de Cafeteros para el mismo propósito.

7-EXTENSIÓN DE PROGRAMAS Y REGISTRO. Con fecha 15 de marzo se produjo el acto administrativo que autoriza a la Universidad para ofrecer el programa de Ciencias del Deporte y la Recreación en la ciudad de Bogotá. Se trabaja de manera coordinada con la Universidad Manuela Beltrán para abrir las inscripciones. De otro lado se trabajan alianzas similares con el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – INFOTEP - de la Isla de San Andrés.

8- DISTRIBUCION DE RECURSOS POR INDICADORES AÑO 2005. El Ministerio de Educación Nacional envió a los Rectores la siguiente propuesta de indicadores para la redistribución de los recursos del 8% correspondiente a la vigencia del año 2005. Para la Universidad estos recursos ascienden a la suma de \$3.777.324.000.00 (Incluye funcionamiento e Inversión).

CRITERIOS		PROCEDIMIENTO	
Cumplimiento metas 2004		2%	Comparación meta 2004 vs. Logro 2004 sobre el resultado de auditorias
Metas 2005		2%	Definición y establecimiento de metas a partir de un proceso de negociación con cada universidad, utilizando como elemento fundamental la estimación de la capacidad instalada.
Modelo de Eficiencia	Aplicación Modelo de Eficiencia	2%	Aplicación del modelo de eficiencia con información de variables, concertadas entre el MEN y el SUE, con corte a diciembre 2004
	Cumplimiento Planes de Mejoramiento 2004	2%	Seguimiento a los logros y metas propuestas en los planes de mejoramiento

- Quien no cumpla metas y/o planes de mejoramiento por razones imputables al Ministerio serán exceptuados de responsabilidad.
- Sin aprobar la propuesta, los Rectores del SUE convinieron en que ella era de buen recibo, por cuanto, se inscribe dentro del criterio de impacto mínimo. Además, si las Universidades, cumplen los planes y las metas que concertaron no sufren ningún detrimento en su presupuesto. Subsisten algunas reservas que serán despejadas próximamente entre los rectores para la contrapropuesta final.

En los primeros días del mes de abril se reactivará la comisión técnica de indicadores del SUE para trabajar con una comisión de rectores la propuesta.

9-TALLER DE ACTUALIZACIÓN PARA PARES ACADÉMICOS- El Viceministerio de Educación Superior a través de la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad y con la colaboración de la Universidad realizó el pasado 16 de marzo en nuestras instalaciones el "Taller de Actualización sobre Evaluación de Programas e Instituciones de Educación Superior para Pares Académicos". Con una participación de 280 académicos de las Universidades Públicas y Privadas de Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima y Huila. En el Taller hicieron presencia consejeros de cada una de las Salas por Areas del Conocimiento (Ciencias de la Salud - Ciencias de la Educación – Ciencias Biológicas, Agronomía, Veterinaria y Afines – Ingeniería, Arquitectura, Matemáticas y Ciencias Físicas – Humanidades, Ciencias Sociales y Artes – y Ciencias Económicas y Administrativas) de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES.

10 - JUNTA DIRECTIVA DEL CIDET Y DIPLOMADO. - En la Asamblea General de Asociados de la Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico Colombiano - CIDET, reunida el 10 de marzo de 2005, se eligió a la Universidad como miembro de la Junta Directiva de esta Corporación en representación de las Universidades, con suplencia de la Universidad del Quindío , para el período anual 2005 - 2006.

De otro lado la Universidad en asocio con el CIDET, está realizando, con una asistencia de 36 profesionales, un Diplomado en Instalaciones Eléctricas de Uso Final con énfasis en Requerimientos del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE y la Norma Técnica Colombiana NTC-2050. Dicho Diplomado tendrá una duración de 100 horas, a partir del 1 de abril y hasta el 25 de junio de 2005.

11-VIAJE AL ASIA. Como parte de la misión académica que acompañará al Presidente de la República en su viaje oficial a China y al Japón el Rector de la Universidad estará ausente durante el mes de Abril participando de la agenda y las visitas a Universidades y Centros de Investigación de esos dos países de acuerdo con la programación preparada por la Cancillería y el Ministerio de Educación y cuyo objeto es la búsqueda de intercambios académicos y de investigación con estos dos países. Al final de la visita el Rector permanecerá unos días mas en China participando de un seminario ofrecido por INBAR, la Red Internacional para el Bambú y el Rattan. El seminario trabajará sobre la aliviación de la pobreza a través del desarrollo basado en el Bambú.

El Presidente Uribe visitará las Instalaciones de INBAR de manera oficial y se firmará un Convenio de Cooperación entre el SENA e INBAR. Colombia pertenece a INBAR y la Universidad ejerce la representación del país ante dicho organismo.

La Universidad difundirá una propuesta de español para extranjeros elaborada por la Escuela de Español y Comunicación Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Educación, en coordinación con la oficina de Relaciones Internacionales. Así mismo ventilaremos algunos intereses específicos de la UTP.

12. REAJUSTE SALARIAL AÑO 2005. El Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante Decreto No. 918 del 30 de marzo de 2005, dictó disposiciones en materia salarial y prestacional para los empleados públicos docentes y administrativos de las Universidades Estatales u Oficiales. A partir del 1 de enero de 2005 la remuneración mensual para los empleados administrativos tuvo el siguiente porcentaje de incremento:

Hasta 358.000	6.564%
De 358.001 hasta 358.051	6.56%
De 358.052 en adelante	5.5%

A partir del 1 de enero de 2005 fijase el valor del punto para los empleados públicos docentes a quienes se les aplica el Decreto 1279 de 2002 y demás disposiciones que lo modifiquen o adicionen en \$7.310 moneda corriente.

El Rector señala que todo programa que tenga acreditación se puede ofrecer en otra parte del país.

El ingeniero Carlos Arturo Caro Isaza, manifiesta que a través de un decreto donde no se cambiaría la base presupuestal, los recursos que no se asignan a las universidades quedarían en una bolsa para ser redistribuidos. En este sentido se está armando una propuesta que debe ser presentada antes del 29 de junio del presente año. Al respecto pone en conocimiento de los consejeros presentes que ya vinieron los auditores y nos fue bien exceptuando los postgrados, señala que las universidades en la medida que propongan más alcance conseguirán más. La propuesta es que el 4% sea distribuido con un nuevo modelo que sea dinámico adicionando nuevas variables como entradas que sería la administración y unas salidas como son extensión y bienestar, manteniéndose el cumplimiento de los planes de mejoramiento.

El programa de Ingeniería Eléctrica está tramitando un doctorado en ingeniería con la Universidad Industrial del Santander, aprovechando los contactos de los grupos de investigación de cada una de las instituciones con universidades europeas, de Estados Unidos de América y del Brasil.

Se informa por parte del Rector que a través de acuerdo el Consejo Superior amplió la circunscripción para el Risaralda, aclarando que no es que se estén aumentando los cupos sino que se distribuyen entre los existentes.

4. Elección de Representantes de los Decanos a los Comités Centrales de la Universidad.

El Rector propone los siguientes nombres para las conformaciones de los Comités Centrales de la Universidad:

- **Comité Administrativo:** Se propone como representante de los Decanos a éste comité al ingeniero Omar Iván Trejos Buriticá, decano de la Facultad de Ingeniería, lo que es aprobado por unanimidad.
- **Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (C.I.A.R.P.):** Se propone como representantes a los doctores Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y María Teresa Zapara Saldarriaga, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, lo que es aprobado por unanimidad.
- **Comité Coordinación de Currículo:** Se propone como representantes a los doctores José Reinaldo Marín Betancourt, Decano de la Facultad de Tecnología; Samuel Darío Guzmán López, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales; José Gómez Espíndola, Decano de la Facultades de Ciencias Básica; Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano de Ciencias de la Salud y el profesor Roger de Jesús Sepúlveda Fernández, lo que es aprobado por unanimidad.

- **Comité Coordinador de Autoevaluación y Acreditación:** Se propone como representantes de los decanos al ingeniero Waldo Lizcano Arias, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica; al ingeniero Wilson Arenas Valencia, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y a la Doctora Maria Teresa Zapata Saldarriaga, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, lo que es aprobado por unanimidad

5. Presentación Diplomado Nuevas Herramientas para la Educación Virtual

Se hacen presentes los ingenieros Hernando González y Jorge Rojas quienes presentan una exposición detallada sobre el diplomado de Nuevas Herramientas para la Educación Virtual, señalando que se han hecho contacto con alrededor de 170 profesores a través de la Plataforma WEB TIC`S, señalan que esta plataforma es costosa por lo que se han visto en la necesidad de hacer una labor de investigación para determinar que plataformas son la misma calidad y que no sean tan onerosas. Manifiestan que han tenido problemas con el licenciamiento del software razón por la cual se indaga sobre la necesidad de utilizar software libre de buena calidad que sea intuitivo, es decir, de fácil manejo.

Agregan que se presentan problemas tales como los horarios de clases, ninguna experiencia en cursos virtuales y el olvido de procedimientos por falta de práctica. Estos inconvenientes se pretenden resolver con los accesos permanentes a los cursos virtuales.

Las bases del diplomado son cursos en: Programa Yahoo, C Map, Hot Potatoes, MS Office, Picasa, Fundamentos de Diseño y Plataforma (moodle). Se certifica el diplomado a aquellos profesores que los cursan en un año, las metas que se pretenden es de 150 profesores impulsando el uso de software libre. Seguidamente se presenta una demostración del acceso a los diferentes cursos.

Se aclara que este diplomado no tiene costo alguno para los profesores y si cualquiera de ellos no maneja en forma adecuada la herramienta de la Internet puede solicitar una nivelación presencial.

El doctor Samuel Eduardo Trujillo Henao, pregunta cuál es el número de horas para que se cuente para escalafón. El doctor Carlos Alfonso Zuluaga lee el Estatuto Docente Acuerdo 02 de 2004 (página 88)

El doctor Samuel Ospina manifiesta que éste es un diplomado para los docentes de la universidad con un costo cero, posiblemente se pueda abrir el diplomado con costo pudiéndose convertir en un proyecto de operación comercial. El ingeniero Hernando González, aclara que el diplomado para la Universidad no es que tenga ningún costo, es decir, la institución asume unos costos para poder desarrollar el diplomado pero lo que se está tratando se hacer es reducirlos en lo más mínimo. Considera que se puede desarrollar como un proyecto de operación comercial una vez se haya depurado y se evalúe el impacto del mismo.

El ingeniero José Gómez Espíndola, agrega que esta es una propuesta que permite el uso de nuevas tecnologías y utilizar software libre que en otras universidades están impulsando plataformas libres y posiblemente estos paquetes que no son lo suficientemente usados. Así mismo manifiesta que la Universidad debe hacer análisis estadísticos de aquellos paquetes que compra, para saber si se está optimizando los recursos.

El ingeniero Omar Iván Trejos, interviene diciendo que es bueno que se relacionen con otras instituciones par tener mayor soporte y pregunta el porque es con Office y no con otros? A lo que se le responde que esta decisión fue tomada porque los profesores tienen Office.

El doctor Samuel Eduardo Trujillo Henao, pregunta que pasa con las personas que se retiran de los diferentes cursos? El ingeniero González responde que si una persona no entra a la plataforma en cuatro oportunidades en un lapso determinado el programa lo retira.

El Rector agradece a los miembros del CRIE que presentaron la exposición sobre el Diplomado Nuevas Herramientas para la Educación Virtual.

6. Presentación de la Propuesta para reglamentación: Política Institucional para la Formación en Cultura Ciudadana y Convivencia Social.

La ingeniera Luzvian Saray Rubio, Jefe de Bienestar Universitario, expone la propuesta para la reglamentación de la política institucional para la formación en cultura ciudadana y convivencia social señalando que es deber de la Universidad formar profesionales que sean excelentes ciudadanos y para esto se hace necesario que la institución asuma esto como una política a través del Consejo Superior y del Consejo Académico. Se presentan los antecedentes, los referentes conceptuales, los objetivos del programa de formación en cultura ciudadana y convivencia social dirigido a toda la comunidad universitaria y los lineamientos para la acción. Igualmente se entrega a todos los consejeros documento sobre los fundamentos conceptuales que soportan la formación en cultura ciudadana y convivencia social.

El consejero Carlos Andrés Mafla, considera que existen siete características de los futuros profesionales una de ellas son deliberantes, participativos, se rebelan; se debe tener en cuenta que estamos en una universidad heterogénea por lo que es su eje central la formación de ciudadanos que posean estas características, para lo anterior se hace necesario motivar a los estudiantes y profesores para que por autorregulación se cumplan las normas.

El Rector señala que le parece que el análisis presentado por el consejero Mafla es serio y considera que es pertinente esperar para su aprobación hasta la próxima reunión del Consejo Académico para dar la oportunidad de acoger las recomendaciones presentadas.

El ingeniero Carlos Arturo Caro Isaza, felicita al equipo de Bienestar Universitario que ha desarrollado la propuestas por considerarla muy importante que se pueda ejecutar esta política en una comunidad como la nuestra. Pero además manifiesta que se debe adicionar el presupuesto de los planes, programas y proyectos de la Política antes de presentarlo al Consejo Superior Universitario de la UTP.

El doctor Carlos Alfonso Zuluaga, indica que la primera mitad del siglo pasado el ser humano se la pasó discutiendo sobre la debida separación entre lo ético y lo jurídico, no se puede pretender que lo jurídico se cumpla porque existe sino que es por tener conciencia de ello, pues no puede existir un derecho inmoral.

El Ingeniero Waldo Lizcano Arias, señala que es importante realizar este proyecto urgentemente porque la Universidad necesita sacar profesionales integrales tal y como lo indica nuestra misión.

El doctor Fernando Noreña Jaramillo, agrega que siempre le ha parecido importantísimo este proyecto ya que la Universidad posee unos líderes especiales que fortalecen la organización. Hace un año preguntaba el porque si la Universidad era consultora en el tema de otras entidades de educación no se había implementado esta política al interior de la misma.

7. Presentación de la unidad de Emprendimiento de la Universidad.

La ingeniera Ángela Maria Lanzas, hace una exposición de la Unidad de Emprendimiento de la Universidad indicando que esta fue creada en el año 2004 producto de una convocatoria del Sena a través del Fondo Emprender. Agrega que existe legislación y políticas nacionales que fortalecen el emprendimiento, por tal motivo el compromiso de la Universidad es que sus estudiantes al graduarse puedan formar empresa y esto se hace a través de formación y de consecución de recursos. En la actualidad existen 45 proyectos en curso de diferentes facultades, donde se ha acompañado a los estudiantes para que creen sus propias empresas. Cuando un estudiante a través de prácticas para crear empresa o cuando el estudiante tiene una idea la Universidad lo apoya por intermedio de las diferentes facultades destinando profesores que les presten asesoría, se hace necesario que todas la facultades participen para que la asesoría sea integral.

El doctor Samuel Ospina Marín, indica que se debe clarificar la palabra empresarial en la denominación "Unidad de emprendimiento empresarial". La profesora Ángela Maria Lanzas aclara que este nombre fue muy discutido en varios escenarios y se tomó la decisión de adoptarlo por considerar que era el más adecuado.

El doctor Fernando Noreña Jaramillo, dice que las propuestas hay que presentarlas para poderlas analizar, porque todas ellas conllevan unos costos adicionales.

El ingeniero José Gómez Espíndola, felicita a la profesora por considerar que es un proyecto que va acompañado de tecnología y ciencia.

El ingeniero Wilson Arenas, manifiesta que está haciendo es una presentación de la unidad de emprendimiento pues hay que generar políticas institucionales y sustentar la parte presupuestal y financiera. Agrega que los recursos no salen de la Universidad pero lo que se está solicitando es asesoría para los diferentes proyectos.

8. Proyectos de Acuerdo

- **Reforma Plan de estudios Programa de Administración Industrial.**

El Secretario lee memorando 02-26-187 del 28 de marzo de 2005 en el que se solicita al Consejo Académico aprobación para reformar el Plan de Estudios del Programa Administración Industrial en lo referente a cambios en la codificación y adaptación de cursos nivelatorios, para estudiantes que no hayan cursado las siguientes asignaturas AI3C3 Estadística, AI493 Mercados, CB223 Álgebra Lineal, BA392 Constitución, AI632 Ética.

Una vez discutida esta propuesta es aprobada por unanimidad.

- **Propuesta Asignatura electiva en “Sexualidad” para todos los programas de la Universidad.**

Mediante memorando 02-252-180 del 1 de abril de 2005, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita avalar la propuesta de una asignatura electiva en “sexualidad”.

El doctor Samuel Eduardo Trujillo Henao, expone que actualmente cada Facultad define si ofrece asignaturas electivas. Agrega que existen modalidades de flexibilización que permiten al estudiante amarrar su plan de estudios incluso cambiar de programa académico en la marcha y/o matricular asignaturas electivas para la profundización en su área de conocimiento o en formación integral u holística (artes, deportes, cultura, política, economía, etc). Se propone con esta asignatura en sexualidad para todos los estudiantes de la Universidad:

-Aceptar o no la inclusión de asignaturas electivas en los planes de estudios.

-Definir el porcentaje de créditos académicos para los programas de la Universidad destinados a las asignaturas electivas.

-Ajustar los planes de estudio de la Universidad si la propuesta es aceptada

El Consejo Académico por unanimidad solicita al Secretario General que se oficie a los Comités Curriculares para que estudien la propuesta presentada como ejemplo por el Decano de Ciencias de la Salud.

9. Comisiones de estudio

- Profesor Juan José Mora Flórez, Facultad de Ingenierías, Programa de Ingeniería Eléctrica.
- Profesora Viktoria Gumennaia, Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

El Rector indica que estas solicitudes se presentan para conocimiento de los Consejeros y con el propósito de abrir espacios para que toda la Universidad tenga la oportunidad de solicitarlo dentro de los parámetros establecidos para ello

El doctor Fernando Noreña Jaramillo, propone que se dé como plazo máximo para presentar las solicitudes para comisiones de estudio el día 30 de julio de 2005, por lo que solicita a los decanos informar a los profesores sobre el plazo y los requisitos solicitados.

10. Prórroga Comisiones de Estudios

- Profesor Harold Salazar Isaza, Facultad de Ingenierías, Programa de Ingeniería Eléctrica. Una vez discutida es aprobada por unanimidad.
- Profesor Diego Paredes Cuervo, Facultad de Ciencias Ambientales. Una vez discutida es aprobada por unanimidad.

Los consejeros solicitan que se oficie a las diferentes universidades para que envíen el rendimiento académico de los docentes a quienes se les ha aprobado comisiones de estudio.

11. Renuncia periodo sabático Profesor Jorge Juan Gutiérrez Granada, Facultad de Ingenierías, Programa de Ingeniería Eléctrica

Se lee el memorando 02-12-110 del 12 de abril de 2005, por medio del cual el Vicerrector Académico solicita la suspensión del periodo sabático que le fue otorgado al docente Jorge Juan Gutiérrez Granada, teniendo en cuenta las siguientes razones argumentadas por el profesor:

-Que el 3 de mayo de 1996 le fue comunicado que se le había autorizado periodo sabático por un año, por lo que se firmó el contrato 076 del 7 de mayo de 1996.

-Mediante resolución No. 3952 del 9 de diciembre de 1996 fue nombrado como Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica por un periodo de dos años, tomando posesión el 19 de diciembre del mismo año.

-A través de resolución 859 de 3 de junio de 1997 se interrumpe el periodo sabático hasta finalizar el periodo como Decano.

-El periodo en la Decanatura finalizó el día 18 de diciembre de 1998.

-Mediante memorando 118209 del 16 de diciembre de 1998 solicita aplazamiento del periodo a partir del 18 de diciembre por un año más con el fin de cursar la maestría en Ingeniería Eléctrica. Le fue autorizada el aplazamiento del periodo sabático mediante resolución 659 del 8 de abril de 1999; he hizo los estudios sin disminución de docencia directa.

-El 25 de enero de 2000 a través de memorando 444 solicitó aplazamiento del periodo sabático hasta que las necesidades del servicio lo ameritan.

-El Consejo Superior en sesión del 6 de marzo de 2000 modificó la fecha para continuar el periodo sabático del profesor hasta cuando las necesidades del servicio lo requieran según memorando 02-0-4 del 7 de abril de 2000.

Por las razones antes expuestas solicita se apruebe la renuncia al derecho de culminar el periodo sabático por los cinco meses faltantes porque aspira a jubilarse el 23 de noviembre de 2005, argumenta además que en su labor como docente durante 27 años en general de acuerdo a las evaluaciones periódicas de estudiantes, profesores y Consejo de Facultad le ha ido bien queriendo terminar su labor como profesor de la Universidad dedicado a la docencia y mantenimiento la calidad de las asignaturas a mi cargo; la dificultad de en retomar y plantear de nuevo propuesta de investigación aprobada para mi periodo sabático.

Una vez discutida la solicitud por parte de los consejeros presentes se toma la decisión de aplazar su aprobación hasta que se obtenga un concepto jurídico al respecto.

12. Solicitud Grado Póstumo Estudiante Filipo Andrés Vera Murillo, Programa de Administración del Medio Ambiente.

El Secretario informa que el Vicerrector Académico (E) solicita a través de memorando 02-12-111, la realización del grado póstumo del estudiante Filipo Vera Murillo, código 10.032.956 quien se encontraba cursando décimo semestre en el programa de Administración del Medio Ambiente, en consideración a su fallecimiento del día 31 de marzo de 2005. Se indica que el estudiante sólo le faltaba el trabajo de grado.

Una vez discutida la propuesta es aprobada por unanimidad.

13. Informe de la Comisión Caso Profesor Diego López Cárdenas.

Se recibe informe escrito cuya conclusión es:

“El problema puesto a consideración de la Comisión tuvo origen en la carencia de disposiciones administrativas que le permitan a los Decanos o Jefes de Programa reorientar, en cualquier etapa de un semestre académico, el tiempo inicialmente programado a un profesor para la atención de labores de docencia directa.

Para que estos problemas no vuelvan a presentarse en el futuro, se propone que se reglamente o se le dé autonomía a los decanos para que, junto con el Consejo de Facultad, acuerden con los docentes dentro de las actividades misionales, tareas que le permitan reorientar el uso del tiempo que inicialmente les fue programado para atender actividades de docencia directa que, por caso fortuito o causa de fuerza mayor, no puedan realizarse.

Se deja constancia ante el Consejo Académico que, el Ingeniero Gonzalo Arango insistió ante la comisión que sería oportuno llamar la atención al Consejo de Facultad de Ciencias Básicas y al Decano correspondiente por la asignación de tareas al profesor que vulneraban sus derechos y tendían a resolver la situación presentada con soluciones improvisadas que no garantizaban el desarrollo de las actividades asignadas con la calidad académica con la cual le correspondía responder al profesor”.

14. Informe de la Comisión para el Estudio y Análisis de la Evaluación Docente.

Se informa a los consejeros presentes que el doctor Jorge Eduardo Calle Trujillo ha manifestado su intención de no querer seguir en la comisión,

por lo que se solicita al Consejo Académico que designe otro comisionado que lo reemplace.

El Rector, interviene diciendo que es importante que el doctor Calle continúe haciendo parte de la comisión por lo que le solicitará su permanencia en ella. Agrega que si no es posible su permanencia propone al profesor Gilberto Vargas para que lo reemplace si es del caso, propuesta que es aprobada por unanimidad.

Igualmente se incluye dentro de la Comisión al Representante de los Estudiantes Jorge Iván Valencia González.

15. Informe de la Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil.

El doctor Carlos Alfonso Zuluaga Arango, señala que esta comisión ha venido trabajando en los diferentes temas que se relacionan con el Reglamento Estudiantil y es así como se analizó el tema de la suficiencia en el idioma inglés aportando soluciones que se vieron reflejadas en Acuerdos del Consejo Superior. El trabajo continúa y se rendirá informes de avance cuando haya propuestas concretas.

16. Proposiciones y Asuntos Varios.

- El Secretario informa que recibió memorando 02-2262-22 de la Coordinadora de la Maestría en Enseñanza de la Matemática en el que expone consideraciones para que sean tenidas en cuenta para completar y/o modificar la reglamentación actual de los concursos docentes.

El Rector propone nombrar una comisión para que se evalúen dichas consideraciones y se emita un concepto al Consejo Académico y estaría conformada por los consejeros Luis José Rueda Plata (Coordinador), Carlos Danilo Zapata y Wilson Arenas Valencia; propuesta que es aprobada por unanimidad.

- Los consejeros Jorge Iván Valencia González y Carlos Andrés Mafla, solicitan exigir a los profesores de carácter obligatorio el módulo de capacitación de Microsoft Office, esto con el fin de evitar el desperdicio de papel que se da por tener que enviar la tesis a corrección por medio impreso a los dos jurados para reimprimirla nuevamente

Se propone que esta solicitud sea estudiada por la Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil, sometida es aprobada obteniendo 13 votos a favor.

- Los consejeros Waldo Lizcano Arias y José Gómez Espíndola, proponen ajustar el calendario académico del presente semestre ya que se programó para dieciséis semanas incluyendo Semana Santa, tiempo en el que no se laboró.

Después de ser discutida la propuesta y encontrar inconvenientes de tipo presupuestal y de contratación de docentes es negada.

Agotándose el orden del día se levanta la sesión siendo las 19:15 horas.

JOSE GERMAN LOPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario